

*Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires*

- 8130



4 SEP 1987

LA PLATA,

Visto el expediente n° 2900-68544/87 del registro del Ministerio de Salud, por el cual la dirección de Medicina Asistencial de dicha Secretaria de Estado, solicita el otorgamiento de una beca, a favor del Dr. JAVIER JOSE CANEVARI, en su carácter de Médico Residente de Tercer Año en la Especialidad Neumología en el Hospital "Cetrángolo" de Vicente López; y
CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional fué excluído del Decreto n° 4211/87, por presentar incompatibilidad en el cargo la cual según consta a fojas 1, ha sido solucionada;

Que en tal sentido se expide a fojas 2, el Departamento Docencia e Investigación de la Dirección de Medicina Asistencial del Ministerio de Salud;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

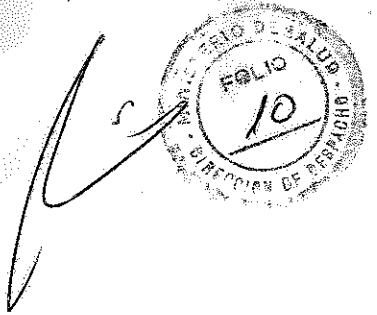
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Acuérdate en concepto de beca, la suma mensual que ----- corresponda, a favor del Dr. JAVIER JOSE CANEVARI -- (D.N.I. 12.548.167-Clase 1958-Casado), en su carácter de Médico Residente de Tercer Año en la especialidad Neumonología en el Hospital "Cetrángolo" de Vicente López, por el período comprendido entre el 1° de Mayo y el 31 de Diciembre de 1987.-

ARTICULO 2°.- Por la Dirección de Administración Contable del Ministerio de Salud, páguese a favor del profesional citado en el artículo anterior, la suma que corresponda, con cargo a la siguiente imputación: CARACTER 1-JURISDICCION 6-UNIDAD DE ORGANIZACION 3-ITEM 11:DIRECCION DE MEDICINA ASISTENCIAL-CODIGO 3-1-5-SECCION 1-SECTOR 3-PÁRTIDA PRINCIPAL 4-SUBPRINCIPAL 6-PARCIAL 3---

///

Poder Ejecutivo
de la
ciudad de Buenos Aires



///
SUBPARCIAL 1: MEDICOS INTERNOS Y RESIDENTES-EJERCICIO AÑO 1987.-
ARTICULO 3º- El presente decreto será refrendado por el Señor Minis
----- tro Secretario en el Departamento de Salud.-
ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín -
----- Oficial y pase al Ministerio de Salud (Dirección de --
Despacho), a sus efectos.-

DECRETO N° 8130

A large, stylized handwritten signature, likely of the Minister of Health, written in dark ink.